



DECRETO EXENTO N° 5540 / VISTOS:
IDDOC 375977

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30 de noviembre 2016, Rol 1649-2016, artículo 127 de Ley Orgánica Constitucional y acta de sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el día 06 de diciembre de 2016.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el D.F.L. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículo número 63.
- 2.- Ley N° 21.040/2017, que crea el nuevo sistema de Educación Pública, que implica la desmunicipalización de la educación y la transferencia de los establecimientos a la administración de los Servicios Locales de Educación Pública.

CONSIDERANDO:

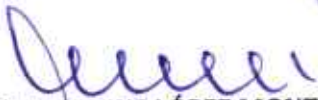
- 1.- Decreto Alcaldicio N° 560/2015, que regulariza ante Contraloría General de la República contratos de trabajo de Marlys Carvallo Uribe, vigente desde el 01.06.1982 y Mónica Ríos Díaz, vigente desde 07.07.1981 como funcionarias del Departamento de Administración de Educación Municipal, y cuyas remuneraciones posteriormente son imputadas a establecimientos educacionales.
- 2.- Decretos Alcaldicio N° 745/2019, N° 746/2019, N° 747/2019, N° 748/2019, N° 749/2019, N° 750/2019, N° 751/2019, N° 752/2019, N° 753/2019, N° 754/2019, N° 755/2019 y N° 756/2019, que aprueban destinación de funcionarios del Departamento de Educación Municipal e imputación de remuneraciones con cargo a establecimientos educacionales, según corresponda.
- 3.- Las necesidades operativas del Departamento de Administración de Educación Municipal.

DECRETO:

- 1.- Dispóngase que el personal que se indica siga desempeñando funciones en las dependencias del Departamento de Administración de Educación Municipal de Río Bueno, mientras sean necesarios sus servicios:

Rut	Nombre
8212363-6	ÁLVAREZ SILVA MARÍA ANGÉLICA
10734004-1	BÓRQUEZ ZÚÑIGA JAIME ENRIQUE
14291460-3	CARRILLO ZUMELZO MARIANA ELIZABETH
5753023-5	CARVALLO URIBE MARLYS ANDREA
9371863-1	FUENTES MARTÍNEZ DANY HARDY
13730920-3	ITURRA GALLARDO MANUEL ALBERTO
9176529-2	MIRANDA LINGAY LUIS ALFONSO
9076075-0	OÑATE OJEDA FERNANDO ALFONSO
13820143-0	PROBOSTE VERA LILIAN MARIANNE
7707581-K	RÍOS DÍAZ MÓNICA BEATRIZ
13847430-5	ROA RAILEF RODRIGO YAMPIER
12750518-7	ROJAS CHÁVEZ FREDDY MAURICIO
9054945-6	SALDAÑA MORA ALDO RENÁN
15271165-4	SILVA MUTIS LORENA MELISSA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.


ANA MARLENE LÓPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL




LUIS ROBERTO REYES ÁLVAREZ
ALCALDE